

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación con el Programa Binacional de Educación Migrante, y la Secretaría de Relaciones Exteriores

CONVOCAN

a profesores en servicio con formación y experiencia docente en educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior, indígena, especial, educación física, educación para adultos y docentes del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica interesados en participar en el

PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 2019 XXVI EDICIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Requisitos

- Laborar como docente frente a grupo en la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán y contar con plaza base.
- Contar con 3 años de experiencia como docente frente a grupo, así como en el diseño de proyectos educativos y materiales didácticos.
- Tener dominio del idioma inglés en las cuatro habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar, además de presentar el examen correspondiente.
- Estar en posibilidades de ausentarse del país de 3 a 8 semanas (junio a agosto) durante el verano 2019.
- Contar con posibilidades de brindar hospedaje a un profesor de EUA durante una semana.
- Comprometerse mediante "Carta compromiso de cumplimiento a la comisión de intercambio" para fortalecer las acciones del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) tanto en EUA como en México.
- Participar en la capacitación previa al intercambio en 2 fases: a distancia y presencial, cuyo producto será un proyecto de trabajo educativo que será implementado durante el proceso de intercambio.
- Entregar expediente con los siguientes documentos:
 - Solicitud dirigida al Secretario de Educación, Mtro. Alberto Frutis Solís. Descargar formato en la página de la Secretaría de Educación o en el perfil de Facebook del PROBEM Michoacán (original y copia).
 - Tres fotografías recientes, tamaño infantil, en color.
 - Currículum vitae (máximo 2 cuartillas, en original y copia).
 - Título de licenciatura, maestría o doctorado en áreas afines a la educación (2 copias).
 - Cédula profesional correspondiente (2 copias).
 - Certificado de materias cursadas (2 copias).
 - Acta de examen recepcional (2 copias).
 - Documento que avale prácticas pedagógicas o servicio social (2 copias).
 - Constancia de servicios expedida por el centro de trabajo, zona, sector escolar, direcciones de los niveles educativos o Direcciones de Unidades Regionales, según corresponda (original y copia).
 - Pasaporte vigente al 31 de diciembre de 2019 (original para cotejo y 2 copias).
 - Carta de no antecedentes penales en México expedida por la Procuraduría General de la República o ayuntamientos municipales, además no tener antecedentes penales en Estados Unidos (original y copia).
 - Credencial de elector vigente (2 copias).
 - Certificado de salud general (original y copia).
 - Certificado de no tuberculosis (original y copia).
- Ambos certificados expedidos por una institución pública, con fecha de enero de 2019.

- En las aulas los docentes visitantes atenderán, en coordinación y con la supervisión del docente titular del grupo, a niños y jóvenes mexicanos y de origen michoacano, hispanos y de otras nacionalidades, respetando los principios de la educación inclusiva y multicultural.
- Elaborarán e implementarán el proyecto de trabajo académico trabajado en la fase de capacitación, en colaboración con el distrito escolar en el que participen.
- Deberán también:
 - Apoyar al distrito escolar en los esfuerzos de identificación e incorporación de las familias al Programa de Educación Migrante.
 - Colaborar en la promoción de las actividades con los padres de familia.
 - Participar en actividades comunitarias o extraescolares.
 - Colaborar y sugerir la elaboración y uso de materiales didácticos para fortalecer los programas de atención a los niños, niñas y jóvenes mexicanos en los Estados Unidos.
 - Fortalecer la cultura de México mediante los procesos de la lectura, la escritura, las matemáticas, las ciencias, la historia y de otras áreas que permitan la formación integral de los estudiantes.
 - Elaborar un informe de comisión para entrega a la Coordinación del PROBEM y participar a su retorno en la reunión estatal de evaluación.
 - Comprometerse con la difusión del Programa y participar en sus acciones, así como en la atención educativa de alumnos migrantes transnacionales en coordinación con el PROBEM.

IMPORTANTE

1. No podrán participar docentes que tengan beca comisión, plaza de contrato o que se encuentren inscritos en el proceso del servicio profesional docente para asignación de plaza.
2. Una vez seleccionados, sólo podrá participar un docente por centro educativo.
3. No se permitirá que una tercera persona, ajena al "Programa de Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2019", viaje con o acompañe a los participantes durante las actividades previstas en el intercambio.
4. Sólo se recibirán expedientes completos.
5. Los docentes que sean seleccionados y no cumplan con la comisión asignada deberán reembolsar los gastos realizados para su participación en el intercambio.

Recepción de expedientes: Los interesados deberán entregar personalmente en las oficinas del Programa Binacional de Educación Migrante el expediente integrado, teniendo como fecha límite el 20 de enero de 2019, en horario de 9:00 a 14:00.

Informes

PROBEM
Av. Madero Pte. N.º 4830
Colonia La Quemada, Morelia, Michoacán, Tel.: 01 (443) 334 70 20
Correos: probem_michoacan@yahoo.com
probem.michoacan@michoacan.gob.mx

Morelia, Michoacán, 22 de noviembre de 2018.

Mtro. Alberto Frutis Solís
Secretario de Educación

Actividades de los maestros de intercambio

- Los seleccionados intercambiarán experiencias pedagógicas y metodológicas en escuelas de niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y/o bachillerato en los distritos escolares de la unión americana que participen en esta convocatoria.